

DECLARACION DE PRESTACIONES

Nº: AIRSUM-CEB-F-1



SUMINISTROS PARA CLIMATIZACIÓN [®]
Airsum

▶ DIFUSIÓN
ACÚSTICA
CORTAFUEGOS
VENTILACIÓN

Con domicilio en C/Alcotanes, 17, Polígono Industrial El Cascajal, de Pinto (E-28320), declara bajo su exclusiva responsabilidad que los siguientes productos:

CAJAS DE VENTILACIÓN 400°C/2h CON VENTILADOR CENTRÍFUGO TIPO
ACCIÓN DE DOBLE ASPIRACIÓN ACCIONADO MEDIANTE TRANSMISIÓN

FAMILIA AIRSUM CAJAS CEB-F (CERTIFIED EXHAUST BOX)

GAMA CEB-F: 9/22, 10/10, 12/28, 15/15, 18/40, 20/20, 22/22, 25/25, 30/71



Se hallan en conformidad con la Directiva de Máquinas 2006/42/CE, Directiva de Compatibilidad Electromagnética 2014/30/UE, Directiva de Baja Tensión 2014/35/UE, Reglamento Europeo de Productos de Construcción (UE) nº 305/2011, Directiva de Ecodiseño 2009/125/CE y Directiva RoHS 2011/65/UE, habiendo seguido las siguientes normas armonizadas:

- UNE-EN ISO 12100:2012 / UNE-EN ISO 12499:2010 / UNE-EN ISO 13857:2020 /
UNE-EN ISO 12101-3:2016
- EN 60034-30-1:2014 / EN 60034-1-2010 / EN 60034-5:2001 + A1:2007 / EN 60034-6:1993
EN 60034-7:1993 + A1:2001 / EN 60034-9:2005 + A1:2007 / EN 60072-1:1991 /
EN 61000-6-2:2005 / EN 61000-6-4:2007 + A1:2011

Declaración de incorporación:

Declaramos que las cajas de ventilación arriba definidas están proyectadas para ser unidas a otra serie de componentes, formando una máquina y así constituir una instalación de Ventilación, pueden ser puestas en servicio hasta que toda la máquina final, en la que tienen que ser incorporadas, sea declarada conforme con las disposiciones de la Directiva de Máquinas 2006/42/CE, disponiendo las protecciones y dispositivos necesarios.

La presente declaración de prestaciones se emite bajo la única responsabilidad del fabricante.

Firmado por y en nombre del fabricante:

Manuel Ortiz - Director Técnico

Lugar y fecha de emisión: Pinto, 01/09/2023